



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

No. Oficio UT/VER/210/2024

ASUNTO: Contestación a la Solicitud de Información 300560524000193

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FOLIO

300560524000193

PLAZOS DE RESPUESTA

FECHA DE RECEPCIÓN	26/Agosto/2024
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE RESPUESTA	09/Septiembre/2024
FECHA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD	04/septiembre/2024

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA





**VERA
CRUZ**

NUUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

No. Oficio UT/VER/210/2024

ASUNTO: Contestación a la Solicitud de Información 300560524000193

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

Como parte de la atención a su solicitud de información, con número de folio **300560524000193**, recibida en esta Unidad de Transparencia en fecha *26 de agosto de 2024*, a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz, mediante la cual usted requirió a este H. Ayuntamiento lo siguiente:

1. INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Estimados todos, les solicito lo siguiente:

1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores
2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle
3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono
4. Población estimada o censada de adultos mayores
5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle
6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono
7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.
8. Número y nombre de asilos/albergues privados
9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.?"

2. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:

Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

3. COMPETENCIA:

Esta Unidad de Transparencia de acuerdo con sus atribuciones, es la encargada de recibir las solicitudes de información y de su trámite, conforme a lo estipulado en los artículos 132 y 134 fracción II y VII de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 72 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Veracruz, y 39 fracción III del Bando de Gobierno del H. Ayuntamiento de Veracruz.

4. RESPUESTA:

Con fundamento en los artículos 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 143 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como y el criterio 8/2015, emitido por el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; se hace de su conocimiento lo siguiente:

- Que esta Unidad de Transparencia solicitó información de manera oportuna y por medio oficial a la **DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL**, a cargo de la **MTRA. ILIANA LISETH LEON HUESCA**, que responde en los términos del oficio sin número, recibido en esta Unidad de Transparencia en fecha 4 de septiembre de 2024.





NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

No. Oficio UT/VER/210/2024

ASUNTO: Contestación a la Solicitud de Información 300560524000193

De la respuesta proporcionada por la **Dirección General del DIF Municipal** a los puntos 3, 4, 5, 6 y 9, hago de su conocimiento la liga de la página web del DIF Estatal y la Secretaría de Bienestar, como sujetos obligados que pudieran tener lo solicitado.

DIF Estatal:

<http://www.difver.gob.mx/>

Secretaría de Bienestar:

<https://www.gob.mx/bienestar>

Sin más por el momento y dando respuesta a su Solicitud de Información con el archivo adjunto en formato ZIP, de nombre **"Respuesta 300560524000193"**, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA"

H. Veracruz, Ver., a 04 de septiembre de 2024

**C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

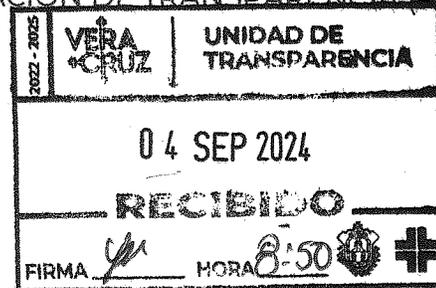
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA





H. VERACRUZ, VER. A 30 DE AGOSTO DE 2024
ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD
DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA (PNT)

C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE



La que suscribe Mtra. Iliana Liseth León Huesca, en mi carácter de Directora General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal de Veracruz, por medio del presente, le solicito de la manera más atenta, tenga a bien recibir la respuesta de la información requerida en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) cumpliendo así con lo establecido en las normas y reglamentos aplicables.

De conformidad con la solicitud de información con número de folio **300560524000193** que fue presentada por un particular, a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, y que usted dignamente emitió hacia este Sistema DIF Municipal, hago de su conocimiento la siguiente respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores

Con base en el Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Veracruz, los programas que son competencia de este Sistema de Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal de Veracruz enfocado en los adultos mayores son: el **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA EL ADULTO Y EL ADULTO MAYOR** y el **PROGRAMA MUNICIPAL DE SALUD**.

2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle

En este Sistema de Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal de Veracruz, solo se toman líneas de acción para brindar apoyo en caso urgente mediante llamadas telefónicas o por vía electrónica, en donde señalan que personas adultas en situación de calle, pueden estar sufriendo violencia, omisión de cuidados, y que requieran atención médica, este tipo de situaciones se atienden a través del área de Trabajo Social de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.



3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono

En este Sistema de Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal de Veracruz, no se cuenta con un programa enfocado a adultos mayores en situación de abandono, pudiera ser DIF Estatal el tenedor de ese programa.

4. Población estimada o censada de adultos mayores

Este Sistema de Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal de Veracruz, desconoce el número de población estimada o censada de adultos mayores, cabe hacer mención que se cuenta con un padrón de 550 personas adultas mayores, que se atienden de manera permanente en el Módulo DIF Ruíz Cortines pertenecientes a la Subdirección de Integración Social, coadyuvando al INAPAM, brindando atención cuando acuden a solicitar su carta como empacador voluntario.

5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle

La población estimada de Adultos Mayores en situación de calle atendida al día en el Albergue Temporal Nocturno "Casa Veracruz" perteneciente a este Sistema DIF Municipal de Veracruz es de 10 a 12 personas aproximadamente.

6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono

Este Sistema de Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal, desconoce la población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono, en su caso probablemente DIF Estatal pudiera otorgarle la información que solicita.

7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.

Le informo que en este Sistema de Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal se cuenta con dos Centros Asistenciales adscritos a la Subdirección de Asistencia Social que brindan apoyo a adultos mayores:

1.- Albergue Temporal Nocturno "Casa Veracruz" con 5 dormitorios (1 de mujeres y 4 de hombres) con una capacidad de 61 usuarios.

2.- Albergue de la Tercera Edad "Santa Teresa de Jesús Journet" con 6 Dormitorios (10 personas cada uno) con una capacidad 60 albergados.

8. Número y nombre de asilos/albergues privados

Este Sistema de Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal, desconoce número y nombre de asilos/albergues privados.

9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información. "

Este Sistema de Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal, desconoce la dependencia o el servidor público que pueda tener más información al respecto, y en su caso probablemente DIF Estatal pudiera otorgarle la información que solicita.

En espera de haber favorecido en la respuesta de la información solicitada, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"



MTRA. ILIANA LISETH LEÓN HUESCA
DIRECTORA GENERAL DEL DIF
MUNICIPAL DE VERACRUZ